

CONFERENCIA DE DESARME

CD/1733
29 de marzo de 2004

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CARTA DE FECHA 23 DE MARZO DE 2004 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL DE LA CONFERENCIA DE DESARME POR LA REPRESENTANTE PERMANENTE DEL JAPÓN ANTE LA CONFERENCIA DE DESARME, EN QUE TRANSMITE EL TEXTO DE LA DECLARACIÓN QUE PRONUNCIÓ EL 19 DE DICIEMBRE DE 2003 EN GINEBRA COMO PRESIDENTA DE LA CONFERENCIA DE DESARME, SOBRE EL PROGRAMA DE TRABAJO

Tengo el honor de remitirle el texto de mi declaración pronunciada como Presidenta de la Conferencia de Desarme el 19 de diciembre de 2003 en las consultas abiertas sobre el programa de trabajo de la Conferencia de Desarme.

Le ruego se sirva adoptar las disposiciones del caso para que sea publicada y distribuida como documento oficial de la Conferencia.

(Firmado):

Dra. Kuniko Inoguchi
Embajadora
Representante Permanente del Japón
ante la Conferencia de Desarme

Declaración de la Embajadora Kuniko Inoguchi del Japón, Presidenta de la Conferencia de Desarme, en las consultas abiertas sobre el programa de trabajo de la Conferencia el 19 de diciembre de 2003

En un principio, permítaseme manifestar mi sincero agradecimiento a todas las delegaciones por el apoyo y la cooperación que me han brindado. He decidido celebrar esta reunión porque, aunque tal vez no sea el momento más oportuno para ello, tengo el deber como Presidenta de llevar a cabo mis funciones conforme al mandato ampliado que se me otorga en el informe de la Conferencia. Estoy convencida de que la forma más eficaz de hacerlo es comunicar a todos los Estados miembros mi análisis de la situación actual de la Conferencia, así como algunas sugerencias que espero sean de utilidad para mi sucesora, la Embajadora Amina Mohamed de Kenya, y para todas las demás delegaciones, cuando se planteen la manera más eficiente de iniciar el período de sesiones el próximo año de modo que la Conferencia pueda comenzar sus trabajos sustantivos temprano.

Situación actual

Primeramente, voy a explicar el estado actual de mis consultas. Desde el cierre del período de sesiones anual, mi principal preocupación ha sido presentar el informe de la Conferencia a la Primera Comisión de la Asamblea General y someter una resolución sobre el informe que pueda ser aprobada por consenso. Durante mis consultas sobre la resolución, si bien me pareció que los países tenían mucho interés en llegar a un acuerdo sobre el programa de trabajo en base a la propuesta de los cinco embajadores, algunas delegaciones seguían expresando reservas. Por lo tanto, aún no era el momento de que la resolución de la Asamblea General fuese una clara indicación con respecto al programa de trabajo. No obstante, la resolución resaltaba la necesidad urgente de que la Conferencia comenzara sus trabajos sustantivos durante su período de sesiones anual en 2004. Pienso que en esa resolución se expresa la disposición de todos los Estados de que prime el interés colectivo y que la Conferencia reanude sus actividades.

He seguido consultando a las delegaciones desde la reunión de la Primera Comisión. Las consultas todavía no han llegado a arrojar una idea clara del asunto del programa de trabajo. Básicamente, el estado de la cuestión, tal como se describe en el informe con lujo de detalles, es que la mayor parte de los Estados miembros apoyan o aceptan la propuesta de los cinco embajadores mientras que algunas delegaciones siguen teniendo reservas. Así, pues, todavía no se ha avanzado en forma tangible. Con todo, es inevitable que la Conferencia llegue a un punto crucial en que se determine hacia dónde va a seguir. Esta situación ha hecho que los Estados miembros revisen seria y firmemente su respectiva posición sobre los elementos más importantes de dicha propuesta. Quisiera aprovechar esta oportunidad, como Presidente, para hacer algunas sugerencias que allanen el camino hasta el inicio del próximo período de sesiones anual.

Sugerencias del Presidente

En primer lugar, la propuesta de los cinco embajadores ha sido apoyada o aceptada ampliamente por los diversos grupos porque recoge más o menos fielmente los intereses y las prioridades de los países que la apoyan o aceptan. Para que la Conferencia pueda realizar colectivamente sus trabajos sustantivos, todas las delegaciones, en especial las de los países que siguen teniendo reservas, han de admitir que éste es el estado de la cuestión.

En segundo lugar, como se indica en el informe, se ha deliberado sobre si se enfoca el programa de trabajo estableciendo vínculos o de forma comprensiva. Lo primero supone imponer demasiadas restricciones a los trabajos de la Conferencia de Desarme y, por tanto, debería ser rechazado, mientras que lo segundo es una buena idea que se adaptaría a los diversos intereses en la seguridad y el control de armamentos de la comunidad internacional. Es importante que se vele por que la Conferencia de Desarme como institución dé una respuesta comprensiva a la actual situación internacional de seguridad, a la vez que impide establecer nexos que vayan a complicar aún más su labor, incluso los trabajos substantivos de los diversos comités ad hoc. A este respecto, estoy muy convencida de que es preciso que las decisiones sobre los mandatos se adopten por separado, no de un solo golpe. Cabe repetir que la práctica habitual hasta 1998 cuando tuvimos el último programa de trabajo de los últimos años era de adoptar decisiones separadas.

En tercer lugar, quisiera poder explicar en detalle cada una de las cuatro cuestiones principales.

- 1) Como muestra claramente la resolución de la Asamblea General, aprobada por consenso, sobre el tratado que prohíba la producción de material fisiónable, se ha reconocido plenamente la necesidad de comenzar a negociar un tratado no discriminatorio, multilateral y verificable internacional y efectivamente por el que se prohíba la producción de material fisiónable para armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares.
- 2) Con respecto a la cuestión de la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, a raíz de las gestiones constructivas de fines del período de sesiones anual de este año está surgiendo una buena posibilidad de que la Conferencia inicie deliberaciones significativas sobre el asunto.
- 3) Un grupo de la Conferencia de Desarme siempre ha priorizado la idea de crear un comité ad hoc sobre el desarme nuclear. Tras celebrar consultas durante años, a pesar de las discrepancias entre los grupos y los países, ahora la discusión del desarme nuclear se ha vuelto una alternativa realista en la Conferencia.
- 4) Las garantías negativas de la seguridad tienen un fondo complejo. Las negociaciones de 1998 no dieron lugar a que la Conferencia llegara a una solución significativa. En otras palabras, con el mandato conferido a este respecto no pudo llegar a nada entonces. Está por verse si la misma situación sigue prevaleciendo. Ahora bien, también cabe que nosotros estemos dispuestos a aceptar la posibilidad de revisar ese mandato para realizar gestiones alentadoras que no estén abocadas al fracaso.

Por último, cada vez causan más inquietud las nuevas amenazas, en especial de que los terroristas echen mano de armas de destrucción en masa. En la Primera Comisión, muchas delegaciones tocaron estos problemas. Tradicionalmente, la Conferencia no ha tenido que abordar el terrorismo. No obstante, en el contexto de una situación de seguridad cambiante, convendría que trate nuevos problemas que son motivo de preocupación general. Asimismo, habría que tomar en consideración los nuevos motivos de preocupación en el contexto de las actividades sustantivas sobre los temas tradicionales.

En conclusión, las lagunas restantes son mucho menos importantes que hace un año gracias a todo lo hecho anteriormente para que concuerden los distintos puntos de vista. Con todo, tal vez necesitemos que se arroje más luz sobre el carácter, el fondo y demás de los trabajos que vamos a emprender de modo que en los próximos años se ponga en marcha un proceso alentador. Estoy seguro de que serán de mucha utilidad para lo que hagamos para salvar las lagunas restantes a principios del año próximo las discusiones y la reflexión que están teniendo lugar en la capital de cada Estado miembro sobre sus diversas posturas.

Ahora quisiera dar la palabra a las delegaciones que quieran opinar sobre el estado actual de la Conferencia de Desarme, así como sobre las sugerencias que he formulado, o a quien quiera hacer algún comentario en estos momentos.

Clausura

Les estoy muy agradecida por todas las aportaciones que han hecho hoy. No tengo la intención de hacer un resumen del debate, sino que espero que la impresión general de la Conferencia que todos nos hemos hecho hoy durante las deliberaciones nos adentre en el nuevo año listos para afrontar la coyuntura tan importante que tenemos por delante. Asimismo quisiera insistir, en mi calidad de Presidenta que pasa la antorcha de los sucesivos Presidentes oriundos de países occidentales a los Presidentes del Grupo de los 21, en que los esfuerzos de los sucesivos Presidentes de un grupo u otro han de demostrar el funcionamiento efectivo de la diplomacia multilateral que, después de todo, es la garantía fundamental de la paz y la seguridad internacionales.

Antes de cerrar, agradezco una vez más la activa participación de todas las delegaciones aquí presentes. Asimismo quisiera expresar mi sincero reconocimiento al Sr. Roman-Morey, al Sr. Jerzy Zaleski y a otros funcionarios de la Secretaría, así como a los intérpretes, no sólo por permitir que tratemos nuestros asuntos en el día de hoy, sino también por su apoyo de la Presidencia y de toda la Conferencia durante todo el año.

Deseo que todos disfruten de las fiestas y tengan una Feliz Navidad y un próspero Año Nuevo.

Se levanta la sesión.
